

Ante decreto de Hacienda emitido el 10 de enero para reducir recursos a Carabineros y a la PDI
Reajustes al presupuesto: Tras críticas, Gobierno revierte recorte a las policías y legisladores acusan "improvisación"

La jefa de gabinete, Carolina Tohá, atribuyó la disminución a un efecto "rebote"; al ser reducida la Partida de su repartición, se disminuyó a otros programas. Interior no habría sido informado del ajuste de Hacienda.

RIENZI FRANCO

Múltiples críticas cosechó el Gobierno al ser conocida la información revelada por "El Mercurio", en orden a un recorte presupuestario por casi \$3.000 millones en total a ambas policías, pese a que Carabineros y la PDI no debían ser sujetos de disminuciones, tal como se acordó en un protocolo afín en el Congreso, el que fijó una reducción global de casi \$600 mil millones a todas las reparticiones públicas no exceptuadas del ajuste.

Después de lo sucedido, el Ejecutivo informó que se revertirá la medida y, por ende, no se reducirán los recursos a las policías, los que parecían mermaados en un decreto de Hacienda, lo que la ministra del Interior, Carolina Tohá (PPD), tildó de efecto "rebote", al ser rebajada la Partida de su repartición, se vieron ajustados los recursos de Carabineros y la PDI, en el Subtítulo 29, sobre Adquisición de activos no financieros, en específico, era dinero para vehículos. Ayer, la jefa de gabinete entregó autos policiales a Carabineros en San Vicente de Tagua Tagua.

La crisis de los presupuestos se inició dos domingos atrás, cuando se supo, por un artículo de este diario, del recorte de \$7.000 millones a la Fiscalía, la que no tomó bien la disminución al punto de generar una pública disputa entre las partes, la que se habría resuelto en parte ayer, en una reunión realizada en La Moneda, entre el fiscal nacional, Ángel Valencia, y el ministro de Hacienda, Mario Marcel, de la que también participó el subsecretario del Interior, Luis Cordero (ver nota relacionada).

Para los congresistas consultados, Tohá ignoraba lo resuelto por Hacienda vía decreto, o al menos no le avisaron, se comentó; a juzgar porque al momento de ser requerida por el tema en la comisión de Seguridad de la Cámara, la ministra ahí, entre titubeos y sin despegar la vista de su teléfono, del que recibía información de la Dipres, contó eso del efecto "rebote", que coloquialmente dijo saber por el "correo de las brujas" y que, en definitiva, venía a contraer los recursos para Carabineros y la PDI.

Como solución, Marcel explicó que "eso que la ministra llamó efecto 'rebote' tiene que ver con que en el presupuesto hay transferencias consolidables, que son recursos que salen de una institución, pero se van a otro servicio público para su ejecución. El propio Ministerio del Interior va a tener la oportunidad de decir, 'mire, el lugar de acá, en donde se están afectando recursos para



La titular de Interior, Carolina Tohá, entregó nuevos vehículos a Carabineros de San Vicente de Tagua Tagua ayer, un día después de que se hiciera público que el recorte presupuestario de su ministerio implicó una rebaja en el de la policía uniformada de más de \$2.400 millones.

El Ministerio de Hacienda debiera mirar con más detención cómo la crisis de seguridad está deteriorando la calidad de vida de nuestros compatriotas e impacta en las inversiones.

JAIME ARAYA
DIPUTADO (IND. - PPD)

Es agotadora la frivolidad e improvisación constante del Gobierno, donde pareciera que no hay nadie que se percate de situaciones tan evidentes, sobre todo en materias presupuestarias.

ANDRÉS LONGTON
DIPUTADO RN



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se reunió ayer con el fiscal nacional, Ángel Valencia, en La Moneda, junto con el subsecretario del Interior, Luis Cordero, quien ofició de anfitrión del encuentro (foto archivo).

Eso que la ministra llamó efecto 'rebote' tiene que ver con que en el presupuesto hay transferencias consolidables, que son recursos que salen de una institución, pero se van a otro servicio público.

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

Carabineros, vamos a hacerlo en esta otra parte de nuestro presupuesto institucional'. Eso es algo que se le señaló, en realidad, a

todos los ministerios y servicios, en la aplicación de este ajuste y se les dio tiempo hasta marzo para hacerlo".

Al ahondar en esa explicación, Cordero aseguró que, "en el caso de la Policía de Investigaciones y Carabineros, los ajustes los va a absorber el Ministerio del Interior, para efecto de que esas transferencias no se vean afectadas en los términos que fueron diseñadas originalmente, en montos equivalentes efectivamente".

"Se improvisó"

Así como alegaron por el recorte a las policías, legisladores igualmente criticaron la solución, que, creen, es "improvisada". Para el expresidente de la

comisión de Seguridad de la Cámara Andrés Longton (RN), "es agotadora la frivolidad e improvisación constante del Gobierno, donde pareciera que no hay nadie que se percate de situaciones tan evidentes, sobre todo en materias presupuestarias críticas, donde existe un compromiso, como es seguridad. Este constante prueba y error refleja la poca preparación que existe en equipos de gobierno, como lo hemos visto en Hacienda a propósito de groseros descierptos".

Coincidiendo con lo "improvisada" de la medida anunciada como solución, el diputado UDI Jorge Alessandri estima que "ahora que les recortaron a las policías, tienen que inventar la teoría del rebote para justificar que incumplen lo acordado con el Congreso. Este Gobierno deniega la actividad política y les quita dinero de manera sistemática a los organismos que nos resguardan ante la inseguridad".

Desde el oficialismo, Jaime Araya (ind.-PPD) emplazó a que "el Ministerio de Hacienda debiera mirar con más detención cómo la crisis de seguridad está deteriorando la calidad de vida de nuestros compatriotas y cómo impacta en las inversiones, por lo tanto, frenando el crecimiento, y en esa perspectiva es indispensable que implemente soluciones inmediatas al recorte presupuestario que daña la operatividad de Carabineros y PDI".

En los próximos días, la comisión de Constitución del Senado, presidida por Alfonso de Urresti (PS), espera citar a Hacienda y a la Dipres para conocer más antecedentes acerca de los recortes presupuestarios a seguridad.

Fiscalía remite oficio a los senadores: "La institución no formaba parte de los organismos públicos considerados prioritarios"

Antes de que se hiciera público el recorte al presupuesto de las policías, el reajuste de \$7.000 millones a la Fiscalía indispuso públicamente al Ejecutivo, con la entidad a cargo del Fiscal Nacional, Ángel Valencia.

Para lograr una salida a la controversia, de dos semanas, desde que estalló, las partes se reunieron ayer en La Moneda. Concurrió el ministro de Hacienda, Mario Marcel, Valencia y el subsecretario del Interior, Luis Cordero.

Terminado el encuentro, el Fiscal Nacional aseguró irse "muy conforme, muy optimista, tenemos la certeza de que hemos sido escuchados, de que hay claridad respecto a nuestras necesidades y de que, en definitiva, vamos a contar con los recursos necesarios para funcionar".

Al margen de la cita en la sede de Gobierno, la Fiscalía remitió un duro oficio a la comisión de Constitución del Senado, dando cuenta de los recortes presupuestarios. Del

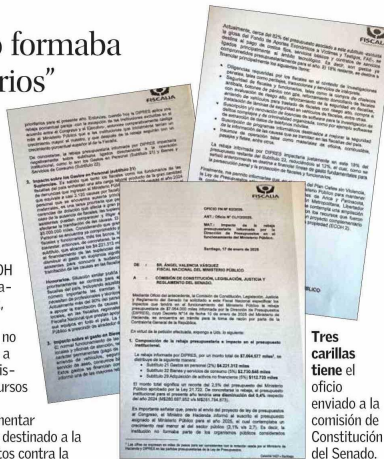
documento, al que accedió "El Mercurio", se dio cuenta en la sesión del lunes.

"Es importante señalar que, previo al envío del proyecto de Ley de Presupuestos al Congreso, el ministro de Hacienda informó al suscrito (Fiscal Nacional) el presupuesto asignado al Ministerio Público para el año 2025, el cual contemplaba un crecimiento real menor al del sector público (2,1%, versus, 2,7%). Es decir, la institución no formaba parte de los organismos públicos considerados prioritarios para el presente año", se lee en el texto de tres carillas.

Entonces, prosigue, "cuando hoy la Dipres aplica una rebaja —con la excepción de las instituciones excluidas en el acuerdo entre el Congreso y el Ejecutivo—, entonces comparativamente castiga más al Ministerio Público que a las instituciones que inicialmente tenían un crecimiento mayor al nuestro, y que después de la rebaja seguirán con un crecimiento porcentual superior al de la Fiscalía".

Alerta por ECOH 2

"Finalmente", alerta Valencia, "me permito informarles que, en el marco del plan 'Calles sin violencia', la Ley de Presupuestos solo asignó recursos al Ministerio Público para mantener la continuidad del proyecto ECOH en las regiones de Arica, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, RM, O'Higgins, Maule y Biobío. Por lo tanto, no se contempla una ampliación a otras regiones del país. Asimismo, no se entregaron los recursos que fueron solicitados por la Fiscalía Nacional para implementar un proyecto complementario destinado a la persecución de delitos violentos contra la propiedad (ECOH 2)".



Tres carillas tiene el oficio enviado a la comisión de Constitución del Senado.